

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**18392** *Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Evaluación Ambiental del proyecto denominado "Sistema de almacenamiento de energía con baterías Marzagán de 8MW", con número de expediente AT23/014.*

De conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de fecha 27 de febrero 2024 de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y evaluación ambiental realizada ante la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias como órgano competente para autorizar el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

Título del proyecto: Modificación SAEB Marzagán (n.º de visado 6669/2023-A01, de fecha 16 de mayo de 2024 del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla).

Término municipal afectado: Telde (Las Palmas).

Peticionario y titular: Iberdrola Renovables Canarias, S.A.U.

Presupuesto: 10.885.635,68 euros.

Características de la instalación del proyecto: el objeto es la ejecución de una instalación de almacenamiento con capacidad de almacenamiento (instalada en baterías) de 40,28 MWh (8 horas de autonomía), una potencia instalada en inversores de 9,2 MW limitada a 8 MW y dos transformadores de 5.000 kVA. La superficie ocupada por la instalación es de 1.763 m<sup>2</sup>, definida como la superficie del vallado perimetral. La longitud del vallado es igual a 168 m y se emplearán un total de 12 contenedores de almacenamiento.

Se incluye una nueva línea de media tensión en 20 kV, constituida por un tramo subterráneo de 210 metros, desde el centro de seccionamiento CS "SAEB Marzagán" hasta la subestación "SET Marzagán", Al XLPE 18/30 3x1x630 mm<sup>2</sup>.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley sobre expropiación forzosa.

El proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental simplificada.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de

treinta (30) días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto en la oficina de esta Consejería en Las Palmas de Gran Canaria, sita en el edificio administrativo de Usos Múltiples III, calle León y Castillo, n.º 200 (resultando necesario pedir cita previa a través del email [stgro.energia@gobiernodecanarias.org](mailto:stgro.energia@gobiernodecanarias.org)), y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

- Enlace proyecto: <https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/cliente/descarga.xhtml?t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f&d=e017fee8-f744-4d81-af6a-03730a11daa8>

- Enlace documentación ambiental: <https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/cliente/descarga.xhtml?t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f&d=94573f9b-cecd-45ec-acd9-868ab2976f4f>

#### Anexo: Relación concreta e individualizada de bienes o derechos

Parcela Según Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie Parcela (m2)	Ocupación Pleno Dominio (m²)	Servidumbre de Acceso (m²)	Servidumbre de Paso Subterráneo (m²)	Servidumbre de paso aéreo (m²)	Ocupación Temporal (m2)	Tipo de suelo
0	Inversiones Jinamar 2003	35026A012004160000RG	12	416	16.744	2.095,42	400,11	6,75	0,00	1.047,29	SRPAG-1 - Suelo Rústico de Protección Agraria Especial
1	Ayuntamiento de Telde	35026A012090230000RA	12	9023	694,00	0,00	0,00	4,00	0,00	170,00	SRPAG-1 - Suelo Rústico de Protección Agraria Especial
2	En Investigación	35026A012004660000RI	12	466	8.983,00	0,00	0,00	205,35	0,00	751,00	SRAA - Suelo Rústico de Asentamiento Agrícola
3	Rafael Isidoro Baez Rodríguez	35026A012007490000RD	12	749	1.176,00	0,00	0,00	0,00	0,00	161,85	SRAA - Suelo Rústico de Asentamiento Agrícola
4	Dolores González Martín	35026A012004170000RQ	12	417	169.860,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29,00	SRAA - Suelo Rústico de Asentamiento Agrícola
5	E-distribución redes Digitales S.L.U	35026A012006210001	12	621	1.761,00	0,00	0,00	34,03	0,00	296,49	SRAA - Suelo Rústico de Asentamiento Agrícola
6	Inversiones Jinamar 2003 S.L	35026A012004190000RL	12	419	28.629,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,38	SRPAG-1 - Suelo Rústico de Protección Agraria Especial
7	C. Ramón de la Cruz	PZ SAN JUAN 1 35200 TELDE (LAS PALMAS)	S/N	S/N	S/N	0,00	0,00	0,00	0,00	32,16	SRPAG-1 - Suelo Rústico de Protección Agraria Especial

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de diciembre de 2024.- Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A250022661-1